

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MILLE
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Defensor de las Reyalias y privilegios de esta
ciudad, para q. tiene a chorandote, con el abo-
gado que esta ciudad tiene, hecho su nom-
bram. y trate y conferencie sobre todos los
puntos que indistintamente contiene
dho expediente, y de lo que resulte in-
forme y diga quanto le ocurra sobre dho
particular para instruccion de esta cid.
y del for. d. ducal moral y que dijo
se refiere a lo que viene dicho en el cau.
de Elecciones. y por el for. correg. se
mando llevar adelante lo acordado -
Como que se concluyó en eca virido q. fin
ma. dho for. correg. y de los concurren-
tes de que yo el Es. no soyse =

Mungu Cong Monales y galena
Anuam
D. Vilbais Prata
Mendiand

Conceso - " En la ciudad de Lorca en veinte y nueve dias
del mes de marzo del año de mil ochocientos

